

## MEMORANDO

202606053003781-3  
Bogotá D.C., 5 Junio 2026

PARA: Alberto Santos Peñuela - Asesor - OBSERVATORIO MEMORIA Y CONFLICTO

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ref. Radicado de Entrada SAIA No.

ASUNTO: Designación de supervisión temporal, contratos: 086-2026, 145-2026, Cesión 157-2026, 172-2026, 177-2026, 179-2026, Cesión 185-2026, 195-2026, 212-2026, 222-2026, 223-2026, 224-2026, 225-2026, 231-2026, 256-2026, 257-2026, 320-2026, 332-2026, Cesión 345-2026, Cesión 351-2026, 365-2026, 368-2026, 406-2026, 407-2026, Cesión 411-2026, 419-2026, Cesión 461-2026, 485-2026.

Cordial saludo,

Con ocasión de la novedad administrativa por vacaciones del servidor público **Ricardo Ernesto Torres Castro**, me permito informar que se le designa para ejercer temporalmente la supervisión, control y vigilancia de los contratos relacionados más adelante, durante el período comprendido entre el **9 y el 23 de junio de 2026**, ambas fechas inclusive.

Una vez el servidor público **Ricardo Ernesto Torres Castro** se reincorpore a sus funciones, retomará la supervisión de los respectivos contratos, sin que sea necesario expedir una nueva designación.

| NOMBRE<br>CONTRATISTA Y/O<br>PROVEEDOR | No.<br>CONTRATO | FECHA<br>INICIO<br>CONTRATO | No. RP | FECHA RP   | FECHA<br>TERMINACIÓN<br>CONTRATO |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------|------------|----------------------------------|
| ANDRES QUIROZ<br>MESA                  | 086-2026        | 13/01/2026                  | 6926   | 13/01/2026 | 27/12/2026                       |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar la gestión y la articulación interinstitucional relacionada con los procesos de pedagogía y enfoques diferenciales en atención a los compromisos a cargo de la entidad en instrumentos de política pública, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"."*

| NOMBRE<br>CONTRATISTA Y/O<br>PROVEEDOR | No.<br>CONTRATO | FECHA<br>INICIO<br>CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA<br>TERMINACIÓN<br>CONTRATO |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------|-----------|----------------------------------|
| KAREN LISETH DIAZ<br>ORTIZ             | 145-2026        | 21/1/2026                   | 14126  | 16/1/2026 | 5/12/2026                        |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar al Centro Nacional de Memoria Histórica en las acciones y procesos de reconstrucción de memoria histórica desde el enfoque diferencial para niños, niñas y adolescentes, con la perspectiva psicosocial e interseccional, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO    | FECHA EJECUCIÓN | No. RP | FECHA RP   | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|--------|------------|----------------------------|
| WILLIAM ANDRÉS MESA CÁRDENAS     | CESIÓN 157-2026 | 05/06/2026      | 90126  | 05/06/2026 | 03/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar al Centro Nacional de Memoria Histórica en las acciones y procesos de reconstrucción de memoria histórica desde el enfoque diferencial para comunidades campesinas, con la perspectiva psicosocial e interseccional, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional".*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP   | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|------------|----------------------------|
| MARIA ALEJANDRA BUENDIA GUEVARA  | 172-2026     | 16/01/2026            | 15926  | 16/01/2026 | 30/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios de apoyo a la gestión al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar la gestión institucional del equipo de Pedagogía y Enfoques Diferenciales, mediante la revisión, trámite y seguimiento de comunicaciones, requerimientos y actividades administrativas, en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento de procesos de memoria histórica a nivel nacional"."*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR  | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| CHRISTIAN EDUARDO CORTES MARTINEZ | 177-2026     | 26/1/2026             | 18026  | 17/1/2026 | 10/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar el acompañamiento desde el enfoque psicosocial a los procesos de memoria histórica en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"."*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| DIANA CAROLINA DIAZ VILLOTA      | 179-2026     | 21/1/2026             | 21526  | 20/1/2026 | 5/12/2026                  |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar al Centro Nacional de Memoria Histórica en las acciones y*

*procesos de reconstrucción de memoria histórica desde el enfoque diferencial de género y LGTBQ+, con la perspectiva psicosocial e interseccional, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional".*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO    | FECHA INICIO | No. RP | FECHA RP   | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|-----------------|--------------|--------|------------|----------------------------|
| JHON SEBASTIAN SOTO CUERVO       | CESIÓN 185-2026 | 16/04/2026   | 67526  | 16/04/2026 | 04/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar la ejecución de las asistencias técnicas en pedagogía desarrolladas en los procesos de construcción de memoria histórica de la entidad, en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| ANGELICA LIZZETH BADILLO RAMIREZ | 195-2026     | 19/1/2026             | 17926  | 17/1/2026 | 3/12/2026                  |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar al Centro Nacional de Memoria Histórica en las acciones y procesos de reconstrucción de memoria histórica desde el enfoque diferencial curso de vida, con la perspectiva psicosocial e interseccional, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional".*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| SARA MILENA MARQUEZ RAMIREZ      | 212-2026     | 21/1/2026             | 22026  | 20/1/2026 | 5/12/2026                  |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar la asistencia técnica orientada a la incorporación de metodologías, herramientas conceptuales, pedagógicas y didácticas en los procesos de apropiación social de la memoria histórica, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional".*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| MARIA ALEJANDRA GARCIA AGUDELO   | 222-2026     | 21/1/2026             | 21826  | 20/1/2026 | 5/12/2026                  |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para elaborar herramientas metodológicas, dispositivos pedagógicos y didácticos que resultan de los procesos de memoria histórica, desarrollados en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional.""*

| NOMBRE<br>CONTRATISTA Y/O<br>PROVEEDOR | No.<br>CONTRATO | FECHA<br>INICIO<br>CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA<br>TERMINACIÓN<br>CONTRATO |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------|-----------|----------------------------------|
| KAREN DIAZ<br>RESTREPO                 | 223-2026        | 22/1/2026                   | 21926  | 20/1/2026 | 6/12/2026                        |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar la asistencia técnica orientada a la incorporación de metodologías, herramientas conceptuales, pedagógicas y didácticas en los procesos de apropiación social de la memoria histórica, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"."*

| NOMBRE<br>CONTRATISTA Y/O<br>PROVEEDOR | No.<br>CONTRATO | FECHA<br>INICIO<br>CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA<br>TERMINACIÓN<br>CONTRATO |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------|-----------|----------------------------------|
| RAQUEL CRISTINA<br>PATRON HERRERA      | 224-2026        | 21/1/2026                   | 21726  | 20/1/2026 | 5/12/2026                        |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar al Centro Nacional de Memoria Histórica en las acciones y procesos de reconstrucción de memoria histórica desde el enfoque diferencial étnico indígena, con la perspectiva psicosocial e interseccional, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"."*

| NOMBRE<br>CONTRATISTA Y/O<br>PROVEEDOR | No.<br>CONTRATO | FECHA<br>INICIO<br>CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA<br>TERMINACIÓN<br>CONTRATO |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------|-----------|----------------------------------|
| SANDRA MILENA<br>GONZALEZ GONZALEZ     | 225-2026        | 21/1/2026                   | 21126  | 20/1/2026 | 20/12/2026                       |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para implementar los instrumentos de seguimiento y control, así como para sistematizar los resultados de las asistencias técnicas y procesos de construcción de memoria histórica desarrollados con grupos poblacionales desde los enfoques diferenciales, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"."*

| NOMBRE<br>CONTRATISTA Y/O<br>PROVEEDOR | No.<br>CONTRATO | FECHA<br>INICIO<br>CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA<br>TERMINACIÓN<br>CONTRATO |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------|-----------|----------------------------------|
| MARIA CAROLINA<br>CARDENAS RAMOS       | 231-2026        | 21/1/2026                   | 21026  | 20/1/2026 | 5/12/2026                        |

Cuyo objeto contempla:

*“Contratar la prestación de servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar la asistencia técnica orientada a la incorporación de metodologías, herramientas conceptuales, pedagógicas y didácticas en los procesos de apropiación social de la memoria histórica, en el marco del proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional”.”*

| NOMBRE<br>CONTRATISTA Y/O<br>PROVEEDOR | No.<br>CONTRATO | FECHA<br>INICIO<br>CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA<br>TERMINACIÓN<br>CONTRATO |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------|-----------|----------------------------------|
| GUISETH ALEJANDRA<br>GUERRERO REVELO   | 256-2026        | 22/1/2026                   | 23126  | 21/1/2026 | 6/12/2026                        |

Cuyo objeto contempla:

*“Contratar la prestación de servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar acciones, procesos de reconstrucción de memoria y asistencias técnicas en pedagogía de la memoria histórica, con perspectiva interseccional y psicosocial en la región asignada, en el marco del proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional”.”*

| NOMBRE<br>CONTRATISTA Y/O<br>PROVEEDOR | No.<br>CONTRATO | FECHA<br>INICIO<br>CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA<br>TERMINACIÓN<br>CONTRATO |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------|-----------|----------------------------------|
| EVA TERESA<br>VALENCIA MARTINEZ        | 257-2026        | 21/1/2026                   | 23226  | 21/1/2026 | 5/12/2026                        |

Cuyo objeto contempla:

*“Contratar la prestación de servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar en las acciones y procesos de reconstrucción de memoria histórica desde el enfoque diferencial étnico para comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras (NARP), con la perspectiva psicosocial e interseccional, en el marco del proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional”.”*

| NOMBRE<br>CONTRATISTA Y/O<br>PROVEEDOR | No.<br>CONTRATO | FECHA<br>INICIO<br>CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA<br>TERMINACIÓN<br>CONTRATO |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------|-----------|----------------------------------|
| LAURA CAROLINA<br>NIETO MARQUEZ        | 320-2026        | 26/1/2026                   | 31726  | 24/1/2026 | 10/12/2026                       |

Cuyo objeto contempla:

*“Contratar la prestación de servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar acciones, procesos de reconstrucción de memoria y asistencias técnicas en pedagogía de la memoria histórica, con perspectiva interseccional y psicosocial en la región asignada, en el marco del proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional”.”*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| PAOLA ALEXANDRA ORJUELA OLMOS    | 332-2026     | 28/1/2026             | 31826  | 24/1/2026 | 12/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar al Centro Nacional de Memoria Histórica en las acciones y procesos de reconstrucción de memoria histórica desde el enfoque diferencial de discapacidad, con la perspectiva psicosocial e interseccional, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"."*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO    | FECHA INICIO | No. RP | FECHA RP   | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|-----------------|--------------|--------|------------|----------------------------|
| FRANCY NATALIA MOSQUERA GARCIA   | CESIÓN 345-2026 | 16/04/2026   | 67326  | 16/04/2026 | 10/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales con el Centro Nacional de Memoria Histórica orientado a brindar apoyo en la implementación de acciones y procesos de reconstrucción de memoria histórica del "Fogón del Ubuntu", desde el enfoque diferencial étnico para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras."*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO    | FECHA EJECUCIÓN | No. RP | FECHA RP   | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|--------|------------|----------------------------|
| YULLY MARCELA NIAZA TASCON       | CESIÓN 351-2026 | 22/05/2026      | 83326  | 22/05/2026 | 01/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para implementar lineamientos técnicos y metodológicos del proyecto expositivo Sanaciones - Resistencia Milenaria."*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| MELINA VELEZ GALLEG0             | 365-2026     | 28/1/2026             | 37426  | 28/1/2026 | 12/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar acciones, procesos de reconstrucción de memoria y asistencias técnicas en pedagogía de la memoria histórica, con perspectiva interseccional y psicosocial en la región asignada, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"."*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| LEONARDO FABIAN SAAVEDRA SAUCA   | 368-2026     | 4/2/2026              | 37326  | 28/1/2026 | 3/12/2026                  |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para implementar lineamientos técnicos y metodológicos del proyecto expositivo Sanaciones - Resistencia Milenaria"*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| SAUL TOBIAS MINDIOLA ROMO        | 406-2026     | 2/2/2026              | 46126  | 30/1/2026 | 1/12/2026                  |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para implementar lineamientos técnicos y metodológicos del proyecto expositivo Sanaciones - Resistencia Milenaria"*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR        | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|-----------------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| LLAWTU INDI JWIKU JACANAMIJOY IZQUIERDO | 407-2026     | 2/2/2026              | 49826  | 30/1/2026 | 1/12/2026                  |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar la implementación y adaptación territorial de los lineamientos técnicos y metodológicos del proyecto expositivo "Sanaciones - Resistencia Milenaria"*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO    | FECHA EJECUCIÓN | No. RP | FECHA RP   | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|--------|------------|----------------------------|
| YINETH MARLEY MONTAÑEZ MUÑOZ     | CESIÓN 411-2026 | 22/05/2026      | 83226  | 22/05/2026 | 16/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar en la implementación de metodologías pedagógicas y participativas en el proyecto "Colectivar", con el fin de fortalecer la participación ciudadana, en alianza con organizaciones sociales, de víctimas, sector educativo y miembros de la sociedad civil en los procesos de memoria histórica y las medidas de reparación simbólica adelantados por la entidad."*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| CESAR EDUARDO OSORIO SANCHEZ     | 419-2026     | 2/2/2026              | 48426  | 30/1/2026 | 16/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar la elaboración de metodologías, herramientas pedagógicas y didácticas de la Cátedra de Memoria y Paz, y los procesos de apropiación social de la memoria histórica desarrollados por la entidad, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"."*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO    | FECHA EJECUCIÓN | No. RP | FECHA RP   | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|--------|------------|----------------------------|
| CARLOS ANDRES ELJURE VARGAS      | CESIÓN 461-2026 | 22/05/2026      | 83126  | 22/05/2026 | 16/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar en la implementación de lineamientos técnicos y metodológicos del proyecto "Colectivar", con el fin de fortalecer la participación ciudadana, en alianza con organizaciones sociales, de víctimas, sector educativo y miembros de la sociedad civil en los procesos de memoria histórica y las medidas de reparación simbólica adelantados por la entidad."*

| NOMBRE CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR | No. CONTRATO | FECHA INICIO CONTRATO | No. RP | FECHA RP  | FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------|-----------|----------------------------|
| MARIA PAULA PRADA RAMIREZ        | 485-2026     | 11/2/2026             | 49726  | 30/1/2026 | 25/12/2026                 |

Cuyo objeto contempla:

*"Contratar la prestación de servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para realizar la asistencia técnica orientada a la incorporación de metodologías, herramientas conceptuales, pedagógicas y didácticas en los procesos de apropiación social de la memoria histórica, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional"."*

En consideración a la responsabilidad que genera el ejercicio de esta, de manera general se indican algunos parámetros a tener en cuenta para su ejercicio:

#### **1. Alcance de la actividad de supervisión.**

Corresponde a las entidades públicas a través de los supervisores de los contratos que suscriben, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a través de los supervisores, cuando dicha actividad no requiere de conocimientos especializados.

Por su parte, el artículo 84 de la misma normativa, al referirse a las facultades y deberes de los supervisores señala que la supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

En este orden de ideas, los supervisores están facultados para solicitar a los contratistas informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan afectar la ejecución del contrato, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Adicional a lo anterior, el 45 de la Ley 1952 de 2019 consagra las faltas relacionadas con la Contratación Pública, entre las cuales se encuentran:

*“6. No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción obra que no ha sido ejecutada a cabalidad.*

*7. Omitir, el supervisor o el interventor, el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento”.*

Por tanto, corresponde al supervisor llevar a cabo la vigilancia de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el mismo y, en caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, informar oportunamente a la Dirección Administrativa y Financiera con copia al proceso de adquisición de bienes y servicios, con el propósito de obtener la asesoría legal necesaria y tomar de manera conjunta, las acciones que correspondan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por otra parte, en ejercicio de la actividad de supervisión, deberán autorizarse los pagos respectivos previa verificación de su procedencia, para lo cual el contratista deberá presentar los informes de ejecución en los cuales se describa detalladamente cada una de las actividades realizadas durante el periodo, en el formato diseñado para el efecto por parte de la entidad., teniendo en cuenta las particularidades de cada contrato.

El supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato, anexando los productos o documentos que soporten la actividad y sean pertinentes para el efecto.

## **2. Archivo, mantenimiento y demás actividades de gestión documental de los expedientes contractuales.**

Para el manejo documental de los expedientes contractuales se deberá dar estricto cumplimiento a los procedimientos de Gestión Documental y las guías de conformación de expedientes contractuales del CNMH, del Archivo General de la Nación y demás entidades competentes. Sin embargo, se reitera que conforme a la normatividad vigente sobre supervisión de contratos, el responsable de que en el expediente contractual reposen todos los soportes de la actividad contractual es el supervisor del contrato o convenio respectivo.

## **3. Plazo de ejecución del contrato.**

El plazo de ejecución de los contratos estatales inicia a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. En este orden de ideas, una vez se expida el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única, por la Dirección Administrativa y Financiera, si se pactó en el contrato, y la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), cuando aplique, empezará a contarse el plazo referido. **Por lo anterior, NO se podrá dar inicio a la ejecución del Contrato, sin que se cumplan los requisitos señalados anteriormente.**

En caso de terminación anticipada por mutuo acuerdo, la finalización del contrato será la fecha que las partes convengan.

Es importante anotar que el ejercicio de la función de supervisión NO termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato, dado que conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión del CNMH como supervisor deberá:

- Realizar la verificación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos
- Realizar, presentar y adelantar los trámites correspondientes de publicación del informe final de supervisión
- Verificar la exigibilidad de las garantías de la calidad y cumplimiento, ésta última deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato para los que requieran ser liquidados.
- Proyectar la liquidación y/o el cierre del expediente contractual según corresponda para la firma del ordenador del gasto.

#### **4. Modificaciones, prórrogas, cesiones y adiciones contractuales.**

Cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar un contrato o terminar anticipadamente un contrato o convenio, el supervisor deberá presentar una solicitud por escrito al ordenador del gasto, con la debida antelación según las circulares internas, o por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice la actuación contractual respectiva. La cual deberá diligenciarse en el formato correspondiente.

Para adelantar las modificaciones contractuales, deben tenerse en cuenta las siguientes restricciones:

- No podrán cambiar el objeto contractual.
- Las adiciones no podrán superar el 50% del valor total del contrato y contar con disponibilidad presupuestal previa.
- Implicarán, tratándose de modificaciones en tiempo o en valor, la modificación de la garantía única del contrato, ajustándola a las nuevas condiciones contractuales.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de formación y experiencia definidas en el contrato que se pretende ceder.
- En este evento el supervisor del contrato deberá solicitar la cesión del contrato anexando la comunicación en que el contratista manifieste las razones por las cuales no puede seguir ejecutando el contrato, así como el balance financiero y la documentación soporte del cesionario, con el fin de verificar el cumplimiento del perfil, como el visto bueno de la ordenación del gasto.
- Para efectos de terminación anticipada, deberá aportarse la carta del contratista y la solicitud del supervisor indicando el balance financiero y la fecha de terminación del contrato.

#### **5. Liquidación y/o cierre contractual.**

Es importante resaltar que de acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley No. 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

Por lo anterior una vez termine la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar el cierre del contrato aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato y el último informe presentado.

La Dirección Administrativa y Financiera y el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, estarán atentos al apoyo que requiera para el ejercicio de la actividad de supervisión.

#### **6. Recomendaciones.**

Para el adecuado cumplimiento de sus labores es importante que tenga en cuenta que NO se podrá dar inicio a la ejecución del Contrato o Convenio por parte del supervisor, sin que se cumplan los requisitos señalados en el numeral 3.

Igualmente conforme a la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales proferida por Colombia compra Eficiente está prohibido:

- a. Modificar el contrato o tomar decisiones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad o como efecto modificar el contrato.
- b. Solicitar o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas de la entidad contratante o del contratista; o gestionar indebidamente a título personal asuntos relativos con el contrato.
- c. Omitir, denegar o retardar el despacho de los asuntos a su cargo.
- d. Entrabar las actuaciones de las autoridades o el ejercicio de los derechos de los particulares en relación con el contrato.
- e. Permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- f. Exigir al contratista renunciaciones a cambio de modificaciones o adiciones al contrato.
- g. Exonerar al contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales.
- h. Actuar como apoyo a la supervisión cuando exista un conflicto de interés, en tal caso deberá manifestarlo de forma inmediata a la supervisión conforme al procedimiento establecido en el Manual de contratación del CNMH.

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación y Supervisión, publicado en la página del CNMH: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/y/acceso/a/la/informacion/publica/>, el cual se encuentra adoptado por el Sistema de Gestión.

Atentamente,



**Ana Maria Trujillo Coronado**  
**Director Administrativo y Financiero**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Revisó Karenn Andrea Riaño Niño - Contratista - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Revisó Maria Paula Berardinelli Roldan - Contratista - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
Revisó Carolina Manrique Jiménez - Contratista - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
Revisó Ronald Emilio Tequia Albarracín - Técnico Administrativo - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Copia: Ricardo Alexis Beltrán Bejarano - Contratista - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, Sanly Yolima Niño Forero - Contratista - OBSERVATORIO MEMORIA Y CONFLICTO, Ricardo Ernesto Torres Castro - Asesor - PEDAGOGÍA EN MEMORIA HISTÓRICA

Anexos digitales: SOPORTES DESIGNACION\_PEDAGOGIA.zip

Proyectó: Ronald Emilio Tequia Albarracin - Técnico Administrativo - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Archivado en: /2026.600/ Designación de supervisión DESIGNACIONES SUPERVISIÓN/ALBERTO SANTOS PEÑUELA